



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

## CONSEJO DE FACULTAD ACTA 2336

**FECHA:** 18 de noviembre de 2016  
**HORA:** 8:00 a.m.  
**LUGAR:** Sala 9-109

### ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Ruth Ángela Ortiz Nieves	Vicedecana
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía
Leandro Garzón Agudelo	Jefe Departamento de Ciencias y Artes
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro Investigaciones Educativas y Pedag.
Wilson Bolívar Buriticá	Representante de profesores

### NO ASISTEN:

Jairo Andrés Sastoque Zapata	Representante de egresados
Hugo Buitrago Montoya	Jefe Departamento de Extensión y Educación a distancia, quien se encuentra atendiendo asunto propios de su cargo fuera de la ciudad.

### AGENDA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de las actas 2331, 2333, 2334 y 2335
3. Informe de la señora decana
4. Informe del representante profesoral
5. Asuntos profesoriales
6. Asuntos estudiantiles de pregrado
7. Asuntos estudiantiles de posgrado

8. Asuntos de posgrado
9. Informe de los avances de lectura de los documentos maestros de los programas de licenciatura en Física, licenciatura en Matemáticas, licenciatura en Ciencias Sociales y licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, a propósito de la armonización curricular.
10. Segundo debate para aprobación de los programas de Licenciatura en Ciencias Naturales y de Licenciatura en Educación Infantil.
11. Aval para solicitar a la Dirección de Regionalización la renovación de contratos en el semestre 2017-I para apoyo a programas de la facultad de Educación, tanto para coordinadores de los mismos en pregrado como para docentes de poyo en pregrado y posgrado.
12. Informe de avances sobre convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, relacionado con la licenciatura en educación Básica Primaria metodología a distancia.
13. Comunicaciones recibidas
14. Asuntos varios

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Aprobación del orden del día**

El orden del día se aprueba sin modificaciones

### **2. Aprobación de las actas 2331, 2333, 2334 y 2335**

La señora vicedecana recuerda que las Actas 2331, 2333, 2334 corresponden a sesiones extraordinarias del Consejo, dedicadas a la armonización curricular de los programas, cuyo proceso intenso hace que a la fecha se tengan para aprobación. El Consejo aprueba cada una de las actas.

### **3. Informe de la señora decana**

La señora decana informa que hace parte de la mesa de discusión número 1, llamada Articulación de la investigación, la extensión y la docencia, a propósito del proceso de estructuración del Plan de Desarrollo de la Universidad; igualmente, hace parte de la comisión que define la visión de la universidad. Señala que las discusiones al interior de la mesa develan amplio sentido de pertenencia hacia la Universidad, en medio de un actitud crítica y propositiva que hace que las discusiones sean interesantes en cuanto a la proyección de la universidad en el tema de la investigación, eje que le ha dado un lugar, sin duda muy destacado en el concierto

nacional e internacional. En la mesa se trabaja alrededor de 11 factores sobre los cuales giran las discusiones. La evaluación del anterior plan de desarrollo de la universidad está por encima de 8, resultado muy positivo en el balance del desarrollo de cada una de las metas.

Igualmente, informa la señora decana que en sesión del Consejo Académico del día 17 de noviembre, fue elegida para representar dicha instancia ante el Consejo Superior de la Universidad, aspecto que considera una gran oportunidad también para nuestra Facultad y desde luego, para el área en general.

Informa también que el director de sede del municipio de Sonsón, Sergio Rodríguez, fue trasladado para Amalfi por la oportunidad que se da en El Tablón. Igualmente, señala que fue designada Ángela María Franco Cortés como nueva decana de Odontología y Gabriel Mario Vélez Salazar como decano de Artes.

Subraya la señora decana que gran parte de la discusión en el último académico del 17 del presente, giró de nuevo en torno a los problemas que enfrenta la IPS universitaria y, de otra parte, fue discutida la reforma al Estatuto en el capítulo sobre comisiones de los profesores. Se recomendó que la contraprestación de los profesores cuando acceden a estudios doctorales y posdoctorales no se restrinja a la permanencia en tiempo, sino que pueda ser de otra naturaleza más académica, en términos del desarrollo de actividades que nutran fuertemente los procesos de docencia y demás ejes. Se aprobó, entonces, con modificaciones para pasar a los debates correspondientes en el Consejo Superior. Se informa, por último, que hay una comisión de vicedecanos encargada de estudiar una metodología para poner en discusión el reglamento estudiantil.

#### **4. Informe del representante profesoral**

Después de la reunión de profesores citada por la decana, algunos colegas han manifestado a la representación profesoral, su complacencia por la apertura de la administración para la conversación en términos de las orientaciones para los planes de trabajo. Señala que luego de dicha reunión, los profesores van a sugerir una ruta metodológica para tomar acciones frente a las maneras de participación en la elaboración de planes de trabajo que pongan los intereses académicos personales en función de las necesidades del colectivo de Facultad.

#### **5. Asuntos profesoriales**

##### **5.1. Aval para asignación de horas de investigación a algunos profesores**

La jefe del Centro de Investigaciones solicita aval para la destinación en plan de trabajo de las siguientes horas de investigación, aprobadas según Actas 219 y 220 del Comité de Investigaciones los días 1 y 15 de noviembre, respectivamente.

Nombre del profesor	Horas que solicita	Acta Comité Técnico	En calidad de:	Convocatoria	Nombre del proyecto
1.Jhony Alexánder Villa Ochoa	<b>10/36</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigador Principal	Programática CSH y A	Conocimiento del profesor la formación en matemáticas con Modelación y Tecnologías.
2.María Alexandra Rendón Uribe	<b>6/24</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigadora Principal	Programática CSH y A	La innovación en la Facultad de Educación. Desarrollos y Perspectivas.
3.Ángel Enrique Romero Chacón	<b>8/24</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigador principal	Programática CSH y A	Hacia un enfoque socio- cultural de la enseñanza de la ciencia. Contribuciones de la formación científica de la paz-paz-ciencias.
4.Olga Luz Dary Rodríguez Rodríguez	<b>5/24</b>	220 del 15 de nov-2016	Coinvestigadora	Programática CSH y A	Hacia un enfoque socio- cultural de la enseñanza de la ciencia. Contribuciones de la formación científica de la paz-paz-ciencias.
5.Carolina Cárdenas Roa	<b>12/24</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigadora principal	Programática CSH y A	Resolución de problemas y competencias socio- emocionales: potenciación del conocimiento científico.
6.Gloría María Zapata Marín ( docente ocasional)	<b>13/18</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigadora principal	Programática CSH y A	La Investigación en la Seccional Oriente como ejercicio de producción de conocimiento situado: significado y posibilidades de los docentes ocasionales. En el Evento que la profesora no pueda continuar con la investigación, asume la responsabilidad el grupo de investigación <b>Somos Palabra: Formación Y contexto.</b>
7.Edilma Rentería Rodríguez ( Profesora de Cátedra)	<b>10/18</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigadora principal	Programática CSH y A	Construcción e implementación de cuestiones socio científicas sobre la física, para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes. En el evento que la profesora no pueda continuar con la investigación, asume la responsabilidad el coordinador del grupo <b>INNOVACIENCIAS,</b> profesor José Joaquín García García.
8.Córdoba Cuartas Edgar Alberto	<b>13/18</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigador Principal	Programática CSH y A	El Derecho a la Educación de las Personas con

					discapacidad en Colombia( Fase II)
9.López Ríos Sonia Yaneth ,	<b>13/24</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigadora Principal	Programática CSH y A	El uso de sistemas de adquisición de datos en la enseñanza de la física: una apuesta por resignificar la actividad experimental y democratizar el conocimiento.
10.María Paulina Mejía Correa	<b>13/18</b>	219 del 01 de nov-2016	Investigadora Principal	Fondo al primer proyecto CODI	Deseo de saber las problemáticas pedagógicas
11.María Paulina Mejía Correa	<b>13/18</b>	219 del 01 de nov-2016	Investigadora Principal	Programática CSH y A	Representaciones sobre educación sexual para niños y niñas en preescolar y básica primaria que subyacen en las leyes, demanda y sentencias que desde 1993 ha expedido el gobierno....
12.Jakeline Duarte Duarte	<b>5/24</b>	219 del 01 de nov-2016	Investigadora principal	Programática CSH y A	Construir paz educando las emociones políticas de maestras de la infancia
13.Olga Lucía Zapata Cardona	<b>13/36</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigadora Principal	Programática CSH y A	"Investigaciones estadísticas para la formación inicial y continua de profesores"
14.Carlos Arturo Soto Lombana	<b>8/36</b>	220 del 15 de nov-2016	Coinvestigador	Programática CSH y A	"Investigaciones estadísticas para la formación inicial y continua de profesores"
15.Hilda Mar Rodríguez Gómez	<b>2/12</b>	219 del 01 de nov-2016	Coinvestigadora Reemplazo de la profesora Diela Betancur que se retira.	Programática CSH Y A DE 2014 <b>Acta de inicio del N° 2014-1793</b> Finaliza 30/10/2017	"Investigación y Práctica de la escritura: Emergencia de lo narrativo en la formación de maestros/as" de la I.P María Nancy Ortiz Naranjo.
<b>PROYECTOS ADMINISTRADOS EN LA SIU</b>					
Wilson Bolívar Buriticá	<b>12/36</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigador principal	Programática CSH y A	"Investigación temática para la construcción de una propuesta educativa sobre la crianza apoyada en TIC, en la vereda Granizal, Bello 2017-2020".
Doris Adriana Ramírez Salazar	<b>10/36</b>	Formato de aval de horas no tramitado en CIEP	Investigadora principal	Programática CSH y A	Programa para mejorar las competencias de lectura "Análoga y en-línea, como estrategia para potenciar el rendimiento académico y disminuir la deserción de estudiantes de pregrado en la Universidad de Antioquia
Ossa Montoya Arley Fabio,	<b>10/36</b>	220 del 15 de nov-2016	Coinvestigador	Programática CSH y A	Pedagogías de sí. Historia presente de la docencia como práctica del decir

					verdad social y singularidades del decir en escuelas públicas del municipio de Medellín
Luis Fernando Vásquez Zora	<b>6/36</b>	220 del 15 de nov-2016	Investigador Principal	Programática CSH y A	Pedagogías de sí. Historia presente de la docencia como práctica del decir verdad social y singularidades del decir en escuelas públicas del municipio de Medellín
Jakeline Duarte Duarte	<b>2/24</b>	219 del 01 de nov-2016	Coinvestigadora	Programática CSH y A	Decisiones y enlaces de las formas de realimentación y autorregulación socio-natural: la experiencia de estudiante de tres programas de pregrado de la UdeA

El consejo avala cada una de las solicitudes.

### **5.2. Aval para renovación de contrato de la docente ocasional Teresita Gallego adscrita al Departamento de Pedagogía, cuyo contrato vence el 16 de enero de 2017.**

La profesora ha tenido responsabilidades como la coordinación de la unidad de egresados en la Facultad y la coordinación general de autoevaluación de la Facultad. Adicionalmente, ha tenido actividades de docencia y participa en el comité del Programa de Pedagogía Infantil. Como actividades de investigación, reporta la participación en el grupo de investigación y un proyecto de investigación sobre egresados.

En general, la profesora ha cumplido de manera responsable con los compromisos establecidos en sus planes de trabajo de 2016 I y 2016 II. Se destaca su iniciativa en relación con algunas acciones en la coordinación de egresados. Para el 2017 continuaría con las mismas actividades en su plan de trabajo.

Se anexa el informe de autoevaluación y los planes de trabajo 2017 I y 2017 II. La profesora se encuentra en la plaza vacante de la profesora Marta Lorena Salinas, jubilada.

El Consejo aprueba la solicitud.

### **5.3. Solicitud de apoyo económico al profesor Jhon Jader Agudelo para asistir como ponente a evento internacional**

El profesor Jhon Jader Agudelo solicita apoyo económico para participar como ponente en el III Congreso de Estudios Poscoloniales: "Interrupciones desde el Sur: Habitando cuerpos, territorios, saberes", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Evento organizado por CLACSO y la Universidad Nacional de

San Martín, donde participará con la ponencia “Pedagogías con raíz latinoamericana”, se adjunta carta de aceptación. El evento se llevará a cabo del 12 al 15 de diciembre de 2016.

El apoyo para el tiquete aéreo y la alimentación será solicitado al fondo patrimonial con el aval de este consejo.

El Consejo de Facultad aprueba otorgar el apoyo económico que la dependencia tiene definido para tal finalidad, en conformidad con la reglamentación vigente y la disponibilidad presupuestal.

#### **5.4. Informe sustentación oral para ascenso en el escalafón de la profesora Mónica Moreno**

Para este punto, la profesora Mónica Moreno se retira.

La profesora Mónica Moreno Torres realizó el pasado 3 de noviembre de 2016 la sustentación de su trabajo “El taller de literatura como experiencia estética y dialógica: Unidad de sentido del Proyecto Didáctico de Investigación –PDI-” como requisito para ascenso a la categoría de profesora asociada. La acompañaron los profesores Horacio Pérez Henao de la Universidad de Medellín y Juan Eliseo Montoya Marín de la Universidad Pontificia Bolivariana, quienes consideran que su trabajo presenta aportes de trascendencia para la docencia, las ciencias, las artes o las humanidades.

Los evaluadores resaltan la relación estrecha que el trabajo guarda con las dimensiones social y cultural del lenguaje. Emplea una metodología de carácter deductivo que va desde las teorías hasta sus diversas formas en que puede aplicarse en la práctica pedagógica cotidiana. Resaltan no sólo el rigor académico de la escritura sino la pasión por la formación de formadores como vía para la transformación social y el desarrollo humano.

El Consejo recomienda enviar a vicedocencia para dar trámite al ascenso.

#### **5.5. Evaluación de desempeño durante el año 2015, de la profesora Sabineé Sinigüi Ramírez**

Se informa que la profesora Sinigüi Ramírez, debía hacer parte de los profesores evaluados toda vez que el hecho de ser coordinadora de programa no le mereció sobre remuneración el año anterior, por tanto, no se constituía en impedimento. Sin embargo, no se tenían estos datos ni tampoco se registraban las evaluaciones del Departamento de parte del jefe de entonces. Ahora, el Comité de evaluación profesoral ya realizó el proceso que se presenta a esta Corporación de acuerdo con la metodología y a la luz de la normativa vigente, que se tuvo en cuenta para el conjunto de profesores de la Facultad y que ya fue entregado a vicedocencia.

El Consejo avala el resultado y recomienda realizar el trámite pertinente ante vicerrectoría de docencia.

En este punto y a propósito de la carta enviada por la profesora Marta Quintero a la señora decana, la Corporación decide hacer envío tanto de la solicitud de la profesora como de la respuesta que esta Corporación le hiciera en su momento, a la oficina de Jurídica y a la vicerrectoría de docencia e informar a la profesora Quintero sobre esto, para solicitar de ellos su concepto sobre este particular caso.

### **5.6. Proyección de asignación de nuevo número de horas en planes de trabajo para actividades derivadas de la docencia**

A propósito de la reunión de profesores convocada por la señora decana en días pasados, y si bien los profesores presentarán mediante el representante profesoral una propuesta de ruta metodológica para la concertación de planes de trabajo, la administración presenta una proyección, a manera de ejemplo, del aumento de número de horas para la preparación de clases en dos porcentajes superiores al 50 que ya el Acuerdo 225 registra para ello. Lo anterior en consonancia con el hecho de que si bien el colectivo docente señalaba la necesidad de mantener dicho acuerdo vigente, uno de los profesores insistía en el reducido número de horas para preparación de clases y atención a estudiantes, aspectos que van en detrimento de la calidad de los cursos impartidos y aumenta los tiempos reales que los profesores invierten en estas actividades sin que ello se registre en los planes de trabajo.

El representante profesoral llevará esta iniciativa a los profesores y traerá para próxima sesión las propuestas de modificación a que haya lugar según discusión en Claustro.

El Consejo señala la importancia de que cada programa cuente con la representación de un profesor del Departamento de Pedagogía en sus comités de carrera. Igualmente llama la atención para que los jefes estén pendientes en las concertaciones con los profesores, de invitarlos a incluir horas en sus planes para participar como evaluadores internos de proyectos de pregrado y posgrado en cuanto se requiera.

## **6. Asuntos estudiantiles de pregrado**

### **6.1. Solicitud de grado especial**

La estudiante Lina María Gutiérrez Londoño del Programa de Matemáticas y Física Solicita ceremonia especial de grados, ya que en la institución donde labora le ofrecen la oportunidad de realizar una maestría, pero debe llevar el título.

El consejo niega la solicitud y señala que mientras tiene lugar una nueva ceremonia de grados, la estudiante puede tener una constancia de haber terminado su plan de formación y estar a la espera de grados.

### **6.2. Asuntos estudiantiles agendados en SOFFI**

Los asuntos estudiantiles se anexan al Acta, resueltos por programa académico.

### **6.3. ampliación de cupos Cohorte 2017-1 Amalfi**

En la Sede Amalfi se ofertaron 30 cupos para Lic.- Lengua Castellana, de los cuales 16 aspirantes fueron admitidos de forma directa. Ya estos entregaron la documentación para liquidación de matrícula, quedando 14 cupos disponibles. Actualmente 23 aspirantes están realizando el Nivel Cero, por lo que, el director de la Sede, el señor Sergio Rodríguez, sugiere ampliar a 34 los cupos, los cuales serían tomados en la modalidad de Corrección de Cupos por Deserción, de esta forma se puede dar mayor posibilidad de admisión a los que están en Nivel Cero. El Consejo avala la solicitud

### **7. Asuntos estudiantiles de posgrado**

Resueltos según acta número 38 de Comité de posgrados, del 8 de noviembre de 2016.

### **8. Asuntos de posgrado**

#### **Evaluación e informe de desempeño de estudiante instructor de la Maestría en Educación en Ciencias Naturales. 2016-2**

La Jefa del Departamento de Educación Avanzada solicita al Consejo de Facultad evaluar las actividades del estudiante instructor Helbert Eduardo Velilla Jiménez, con el fin de surtir el proceso para que el estudiante de Maestría pueda conservar el beneficio. Para tal efecto, el profesor Ángel Enrique Romero Chacón (su tutor) envía a esta Corporación evaluación del profesor Helbert Eduardo en el curso asignado Seminario Sociología de las Ciencias ofrecido a la Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Nota: 4.83. Igualmente se presenta concepto del tutor sobre el desempeño del estudiante instructor: Excelente.

El consejo avala la evaluación de desempeño Excelente del estudiante Velilla Jiménez.

Se anexan documentos enviados por el profesor Ángel Enrique Romero Chacón.

### **9. Informe de los avances de lectura de los documentos maestros de los programas de licenciatura en Física, licenciatura en Matemáticas, licenciatura en Ciencias Sociales y licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, a propósito de la armonización curricular.**

Si bien el Consejo en pleno revisa cada uno de los documentos, particularmente en términos de la estructura curricular a la cual deben atender, una lectura más detallada la hacen algunos de los miembros de la Corporación, así:

- Licenciatura en Ciencias Sociales, Leandro Garzón, jefe Departamento de Ciencias y Artes
- Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, Mónica Moreno, Jefe del CIEP
- Licenciatura en Física, Hugo Alberto Buitrago, Jefe del Departamento de Extensión
- Licenciatura en Matemáticas, Luz Helena Uribe Jefe Departamento de Educación Infantil.

Los lectores señalan que se ha avanzado en la lectura de los documentos y se precisa la importancia de tener en cuenta la plantilla que vicedecencia preparó en la cual se registran todos los aspectos que dichos documentos deben registrar. Los lectores terminarán las revisiones a la luz de dichas plantillas y se harán las devoluciones a los coordinadores de programa, quienes, se espera, las discutan en los Comités de carrera y ajusten de acuerdo con la pertinencia de las mismas.

#### **10. Segundo debate para aprobación de los programas de Licenciatura en Ciencias Naturales y de Licenciatura en Educación Infantil.**

La Corporación solicita las recomendaciones del Comité de Currículo. En cuanto se alleguen a esta Corporación y, dado el carácter urgente que esta aprobación reviste, se realizará discusión contra la presente acta.

El Consejo recibe la recomendación de aprobación de parte del Comité de Currículo y se acoge a ella.

Se aprueban estas dos mallas curriculares en segundo debate.

#### **11. Aval para solicitar a la Dirección de Regionalización la renovación de contratos en el semestre 2017-1, para apoyo a programas de la Facultad en regiones**

La Jefa del Departamento de Educación Avanzada pide el aval del Consejo de Facultad para solicitar a la Dirección de Regionalización la renovación del contrato de la asistente Diana Marcela Escobar García, quien viene desempeñándose en actividades de asistencia y apoyo para los programas de posgrados de Medellín y Regiones de la Facultad. En particular Diana Marcela apoya el programa Maestría en Educación Modalidad Investigación en Medellín y Regiones, el cual cuenta actualmente con 131 estudiantes matriculados.

A partir de la autoevaluación realizada por ella, los procesos y actividades que asiste y apoya son, entre otros, trámites académicos y administrativos en el Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad; gestiones administrativas para la evaluación y sustentación de los trabajos de investigación para optar al grado; programación académica semestral y logística de la misma; apoyo para la apertura de nuevas cohortes.

La Corporación avala la solicitud.

La Corporación analiza las actividades de la docente de apoyo Elizabeth Montoya y encuentra que no se compadecen con las necesidades de la Facultad en cuanto a situación actual y proyección de los programas en Regiones. Se discute que muchas de sus acciones son realizadas también por los coordinadores de programa en detrimento de hacer un mejor uso del tiempo hacia la estructuración y puesta en marcha de acciones más sólidas para los distintos procesos académicos y administrativos propios de los programas regionalizados de la Facultad. Igualmente, se observa poca apropiación de los discursos y procesos inherentes a las estructuras curriculares de los programas regionalizados.

La Corporación agradece el trabajo de la profesional Elizabeth Montoya y considera que este importante espacio de proyección debe estar a cargo de un docente que conozca muy bien las tareas de coordinación de un programa proyectadas a las regiones y que tenga experiencia amplia en diversos procesos académicos y administrativos propios de una Facultad como la nuestra.

Por lo anterior, el Consejo no recomienda la continuidad de la docente de apoyo Elizabeth Montoya.

## **12. Informe de avances sobre convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, relacionado con la licenciatura en educación Básica Primaria metodología a distancia**

Con el propósito de solicitar el aval de esta Corporación para autorizar a la Universidad Pedagógica Nacional el uso del Documento Maestro de la Licenciatura en Básica Primaria, metodología a Distancia, como base de su propio Documento Maestro, la Jefa del Departamento de Educación Infantil presenta informe del análisis del texto remitido de manera oficial y de los avances realizados con la Coordinación del Programa para considerar los posibles términos de la alianza. Se adjuntan a esta acta los soportes respectivos:

En primer lugar, para dar cuenta de la forma como los profesores de la UPN accedieron al Documento Maestro de la UdeA y, en particular, evidenciar que no se ha tratado de un acto de mala intención, se hace una contextualización de los diálogos sostenidos con la administración anterior frente al uso del mismo. Se presentan las conclusiones del análisis del documento de la UPN y el reporte de los apartados que fueron retomados de forma literal o con algunos ajustes mínimos en la redacción. En particular se destaca que si bien no se trata de un porcentaje significativo en cantidad, cierto es que la identidad académica y metodológica del Programa de la UPN está basada claramente en la propuesta de la UdeA y su estructura curricular. Asimismo, se aclara que en la última versión se incluye una introducción donde se hace el reconocimiento esta autoría.

En segundo lugar, se presentan las conclusiones del análisis del convenio preparado por el Rector de la UPN, donde se destaca una autoría conjunta de los documentos

maestros y una falta de especificidad frente a los términos de la alianza y, en respuesta, se plantean las preguntas y aspectos que podrían orientar la negociación.

Finalmente, con el propósito de considerar los posibles espacios de diálogo y trabajo conjunto con los profesores de la UPN, se presentan los avances del proceso de consolidación del plan de estudios, haciendo énfasis particular en los espacios de conceptualización aún por construir, en tres vías: programa, elaboración de contenidos y construcción de materiales. Se informa, además, que está pendiente la realización de un diálogo con los profesores responsables y sugeridos para asumir este proceso, de manera que se conozcan sus apreciaciones frente a las posibilidades reales para la realización de un trabajo conjunto. Este espacio no se había concertado hasta no conocer la postura de esta Corporación frente a este aval.

En conclusión, esta Corporación considera que el aval para el uso del Documento Maestro debe posponerse hasta que haya claridad frente a la pertinencia de la alianza, los términos específicos de la misma y la existencia de un convenio debidamente firmado.

### **13. Comunicaciones recibidas**

- Circular 15 del 15 de noviembre de 2016 de Vicerrectoría de docencia, en la cual se ofrecen lineamientos con relación a las competencias de Consejos de Facultad, Escuela e Instituto y el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrados del Consejo Académico.

El Consejo hace lectura de la Circular y se da por enterado.

- Del director de la editorial de la Universidad de Antioquia, solicitando un listado de los libros de formación que se consideran imprescindibles de cada disciplina.

El Consejo hace lectura de la Carta y se da por enterado.

- De vicerrectoría de docencia a decanos y directivos, en la cual se relacionan las temáticas a trabajar en las jornadas de inducción y reinducción para los Vicedecanos y Jefes de Departamento de las Unidades Académicas de la Universidad.

El Consejo se da por enterado y afirma la importancia de esta iniciativa, no obstante, dado que avanzamos en procesos de transformación curricular, es posible que tengamos algunas ausencias en estos eventos.

## 14. Asuntos varios

- **Programación de ceremonia de graduación colectiva para el año 2017**

De acuerdo con las fechas ya estipuladas por la administración del auditorio Camilo Torres y en un intento por agilizar la fecha de grado de los estudiantes, se decide realizar ceremonia colectiva de grados el 31 de enero a las 4 p.m.

- **Fecha de primera sesión del Consejo de Facultad en enero 2017**

Dado que se hace preciso establecer la primera fecha de sesión del Consejo para el año próximo, se decide que éste tenga lugar el día 27 de enero de 2017 a las 8 a.m. en el salón de los Consejos.

- **Cambio de fechas visita CNA a la licenciatura en Básica Matemáticas**

La coordinadora de autoevaluación de la Facultad informa que la visita de pares académicos de la licenciatura en Básica Matemáticas tendrá lugar los días 1 y 2 de diciembre, por concertación de las partes.

El Consejo se da por enterado y la señora decana insta a cada uno de los consejeros a estar muy atentos a este importante momento para el Programa.

- **Informe de la jefe del Departamento de Educación Infantil, profesora Luz Helena Uribe, sobre conversación con la estudiante Leidy Tatiana Castaño Contreras.**

Considerando que en sesión del 14 de octubre (Acta 2332) se designó a la Jefa del Departamento de Educación Infantil para dar respuesta verbal a la estudiante Leidy Tatiana Castaño Contreras frente a su comunicación, se presenta un informe de las acciones realizadas para clarificar la situación y proponer los acuerdos y acompañamientos correspondientes:

- Para tener mayor conocimiento frente a lo ocurrido con relación a la visita de campo y las limitaciones expresadas por la estudiante, la profesora Mariela Rodríguez, Representante del Programa de Permanencia con Equidad de la Universidad y responsable de la línea de Inclusión realizó encuentros con el profesor y la Coordinadora del Programa. En ellos se identificaron las dificultades en el manejo que se dio a la situación y aquellos aspectos que han reflejado un respaldo tanto de la Coordinación del Programa, como la apertura y su compromiso del profesor para acompañar a la estudiante, incluso a partir del desarrollo de asesorías a lo largo de todo el semestre. A partir de estos diálogos, se logró mejorar la percepción de la Coordinadora del Programa frente al afrontamiento de las actitudes de la estudiante y se propusieron alternativas para situaciones futuras.
- Con el ánimo de evitar la cancelación del curso y que la estudiante pudiera cerrarlo de manera exitosa, se realizaron acuerdos con respecto al trabajo final y se planteó un plan de acompañamiento tanto para ella como para el profesor. En ese sentido, se contará con el respaldo del Profesor Leandro Ceballos,

egresado de la Licenciatura en Educación Especial y tiflólogo que actualmente acompaña los procesos de inclusión educativa de los estudiantes ciegos en la UAI de Medellín. Se aclara, además, que el profesor es parte del equipo que está orientando el planteamiento de la propuesta de atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad, en el marco del proyecto “Soy Capaz”, liderado por la profesora Mariela Rodríguez.

- De forma similar, se está preparando una reunión para acompañar desde el inicio a los profesores que tendrán a su cargo a la estudiante en próximos semestres.
- Finalmente, en el Departamento de Educación Infantil se realizaron dos encuentros con la estudiante: en el primero de ellos, de forma general, se le informó sobre las gestiones en curso y, en espera de los logros, se propuso la realización de un encuentro conjunto con la profesora Mariela Rodríguez. En este espacio, se destacó la importancia de su actitud, como elemento fundamental para lograr la apertura, aceptación y compromiso de los profesores. La inclusión es un asunto de doble vía y no solo un compromiso institucional. Se lograron acuerdos frente a la suspensión de la cancelación del curso y, con el propósito de articularla a la creación de las propuestas de acompañamiento para estudiantes ciegos, se le invitó a participar el día 23 de noviembre en el evento programado para el lanzamiento del proyecto “Soy Capaz”, en el cual se espera que presente las experiencias positivas que ha encontrado en su paso por la Universidad y, en particular, aquellos materiales que ha construido con sus profesores, para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes ciegos en algunos cursos de la Licenciatura en Ciencias Naturales.

Para cerrar su intervención, la Jefa del Departamento aprovecha el espacio para informar a los miembros del Consejo, que además del lanzamiento de este proyecto, la línea de inclusión realizará algunas actividades de sensibilización para estudiantes y profesores en el marco del desarrollo de la Semana Maestra, así como un taller pensado el acompañamiento a profesores que en sus cursos se encuentran con estudiantes que presentan dificultades de orden cognitivo que en algunas ocasiones limitan su aprendizaje.

#### • **Sobre salida de la señora decana fuera del país**

La señora decana informa que estará en Alemania visitando algunas Universidades para avanzar sobre convenios con dichas universidades. Enviará similar nota a los profesores para su conocimiento.

#### • **Informe sobre la tensa situación entre algunos profesores del Comité de Carrera de Física**

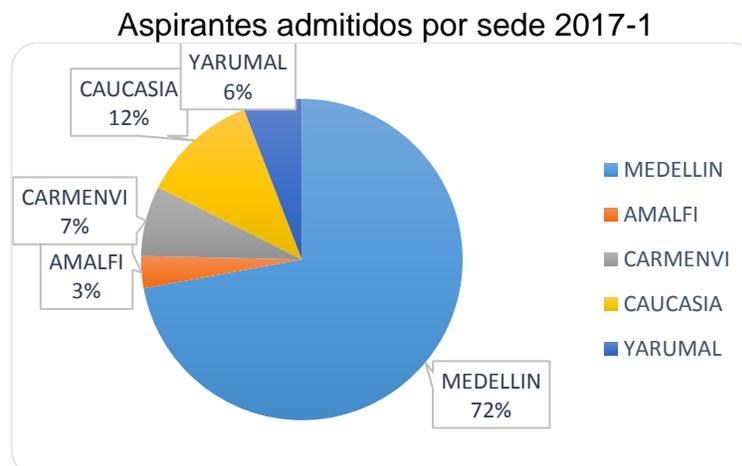
El pasado 10 de noviembre el profesor Tarcilo Torres envió una comunicación a todos los integrantes del Comité de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas y Física, al Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, a la

Vicedecana y a la Decana. Allí, hizo un balance positivo de sus labores como coordinador del Programa en Matemáticas y Física, al tiempo que cuestionó la solicitud de evaluación de su gestión en la coordinación, hecha por la profesora Olga Luz Dary Rodríguez. La carta finaliza con una petición explícita del profesor Torres a la señora Decana sobre la posibilidad de asignar a la profesora Rodríguez tareas distintas a la participación en el Comité de Carrera por considerar que la actitud conflictiva de la profesora afecta el normal desarrollo de las actividades en la Licenciatura. Cabe precisar que durante el mes de octubre y lo que va de noviembre la profesora Rodríguez ha manifestado en distintos correos electrónicos, dirigidos a la Jefatura del Departamento, su inconformidad respecto de la asignación de tesis a determinados evaluadores (por incumplimiento de requisito de estudios de posgrado para su contratación o, como sucede en uno de los casos, por cometer faltas en términos de respeto a la propiedad intelectual), así como la falta de precisión respecto de las tareas que cada integrante del Comité debe cumplir (coordinación del Programa, Coordinación de práctica, Coordinación de núcleos académicos, Coordinación de proceso de autoevaluación). Dado que las dificultades entre los profesores Torres y Rodríguez tienden a complejizarse y que, efectivamente, las tensiones que se generan pueden afectar las dinámicas del equipo que conforma el Programa Académico, en calidad de Jefe del Departamento, doy a conocer esta situación al Consejo de Facultad con el fin de buscar alternativas que contribuyan al mejoramiento de las relaciones interpersonales en ese Comité de Carrera. Se anexa carta enviada por el profesor Torres el 10 de noviembre de 2016.

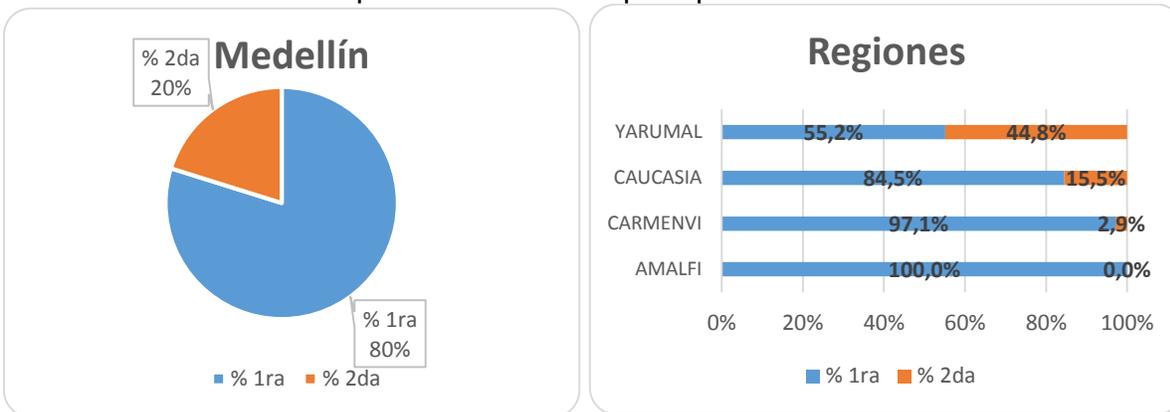
El Consejo hace un llamado a reactivar canales de comunicación más armónicos y considera oportuno que la señora decana sostenga una conversación con cada uno de los profesores.

- **Informe de aspirantes a pregrado admitidos en Medellín y en Regiones para iniciar el semestre 2017-1**

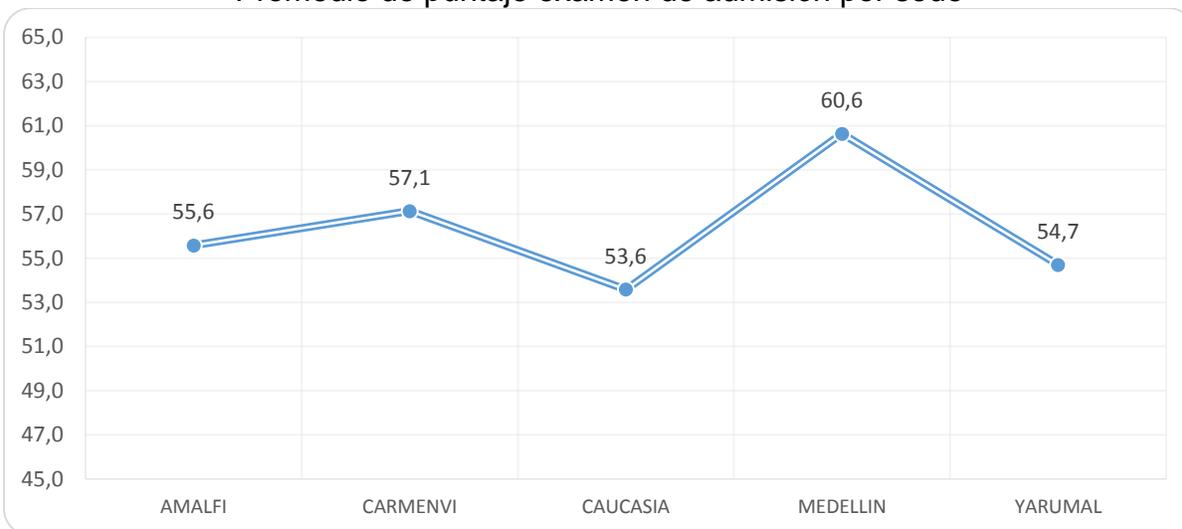
Las siguientes gráficas ilustran las características generales de los admitidos al semestre 2017-1, tanto para la sede Medellín como para los programas regionalizados.



### Aspirantes admitidos por opción 2017-1



### Promedio de puntaje examen de admisión por sede



### Estadística aspirantes admitidos 2017-1 por:



La sesión finaliza a las 2 p.m.

[Original firmado]  
**ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO**  
 Presidenta

[Original firmado]  
**RUTH ÁNGELA ORTIZ NIEVES**  
 Secretaria